

HEBERLOVI S. A.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 diciembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el 24 de enero del 2011.

Guayaquil, 25 de enero del 2011

Señor:
Heradio Bernabel Loor Vidal
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **HEBERLOVI S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena.

En el ejercicio de su cargo le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y este Estatuto.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para el cual ha sido designado.

Atentamente,

Israel Villón O.
Sr. Hernán Israel Villón Onofre
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **HEBERLOVI S.A.**

Heradio Loor Vidal
Heradio Bernabel Loor Vidal
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C. No.0913987806

Guayaquil, 25 de enero del 2011

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

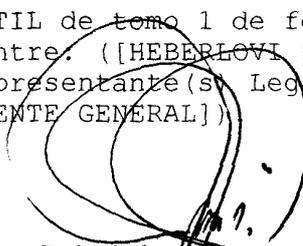
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2011- 229

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 89 a 92 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([HEBERLOVI S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOOR VIDAL HERADIO BERNABEL con el cargo GERENTE GENERAL])


Abg. Luis Colman Patterson

Registrador de la Propiedad Encargado

